



EXP-UNC N° 0055264/2012

VISTO:

El pedido de designación de Ayudantes Alumnos *ad honorem* y por concurso de diferentes cátedras de la Escuela de Filosofía elevado al H.C.D. por la Dirección de la mencionada Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por el Jurado interviniente de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 de la Resolución N° 464/05 del H.C.D.;

que el Consejo de la Escuela de Filosofía aprobó las propuesta de designaciones elevadas por los Tribunales evaluadores;

que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprobó el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR desde el 1° de agosto de 2012 y por el término reglamentario a los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso, que seguidamente se detallan:

Cátedra	Nombre	D.N.I.
Filosofía de la Educación	1° Pablo Sachis	33.371.739
	2° Constanza San Pedro	34.989.956
Antropología Filosófica II	1° Carolina Szmula Manzo	35.045.245
	2° Franco Puricelli	34.815.609
Metafísica II	1° Paula Díaz Romero	32.459.640
	2° Ernestina Godoy	33.348.655
	3° Erika Whitney	34.258.442

ARTÍCULO 2°. Las designaciones precedentes sólo constituirá antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que corresponden a un ayudante alumno durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° **390**
PJG

Lic. Vanesa V. LOPEZ,
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES